

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES Rad: 3-2025-055073 12-12-2025 09:14:45 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	12/12/2025
DEPENDENCIA	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	NÚMERO DE PAGO	3	DE	4	MES O PERIODO A PAGAR	Noviembre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MUÑOZ REYES MARIA CAMILA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.032.466.423	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		05/09/2025	
CONTRATO	GGC-1691-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	mcmunozr@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	mcmunozr@minenergia.gov.co			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR LA GESTIÓN DE ESPACIOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON FNCER, INTEGRANDO LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL.							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	539125	8.700.000,00		C-2105-1900-11-53105E-2105021-02		21-01-01-000		
TOTAL		8.700.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	35.090.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		35.090.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	8.700.000,00	SALDO POR PAGAR	26.390.000,00		% EJECUCIÓN		24,79 %	
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Un (1) último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
7,540,000.00 - FACTURADO	8,700,000.00 - FACTURADO	8,700,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00			
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios								


 (APROBÓ)jagutierrezm,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE ANDRES GUTIERREZ MERCADO	C.C	1098609187	CARGO	JEFE DE OFICINA 137 -21(E)
-----------------------	-------------------------------	-----	------------	-------	----------------------------



(APROBÓ)jagutierrezm,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032466423	MARIA CAMILA MUÑOZ REYES		Carrera 70B #24D-22 Torre 3 Apto 201	3118692323	mariacamilamz@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-10	I	30/10/2025	91019284	TOTAL A PAGAR \$1.010.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	435.000	0		0		0	0	0	0	435.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	556.800	0	0	0	0	0	0		556.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.200				18.200	0	0	18.200			182	18.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	435.000	435.000
Pensión	1	556.800	556.800
Riesgos Laborales	1	18.200	18.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.010.000	1.010.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032466423	MARIA CAMILA MUÑOZ REYES		Carrera 70B #24D-22 Torre 3 Apto 201	3118692323	mariacamilamz@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	30/10/2025	91019284	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.010.000

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	IOE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1032466423	MUÑOZ REYES MARIA CAMILA	59	0			N																		230301	3.480.000	556.800	0	0	0	0	EPS005	3.480.000	435.000	14-23	3.480.000	1	18.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	4		1/11/2025	30/11/2025		10	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		María Camila Muñoz Reyes		No. Identificación C.C o C.E	1.032.466.423	Contrato No.			
				NIT		GGC-1691-2025			
Objeto del Contrato		APOYAR LA GESTIÓN DE ESPACIOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON FNCER, INTEGRANDO LINEAMIENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Realizar el seguimiento técnico integral a los proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) en La Guajira, incorporando las dimensiones territoriales, sociales, ambientales e institucionales en los análisis y reportes.				En cumplimiento de esta obligación, durante el mes de noviembre se adelantaron múltiples espacios de seguimiento técnico integral a los proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y líneas de transmisión asociadas, con el propósito de revisar avances operativos, riesgos territoriales, alertas comunitarias y requerimientos institucionales necesarios para la continuidad de la Transición Energética Justa. Las reuniones desarrolladas permitieron analizar casos activos, validar información de terreno, revisar compromisos empresariales y realizar seguimiento a situaciones priorizadas por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS), incorporando perspectivas sociales, ambientales y de gobernanza territorial. Principales reuniones realizadas: • 04 de noviembre: Reunión de seguimiento – Sentencia T-302 (contextualización de				

		cumplimiento interinstitucional y efectos para proyectos del sector). • 05 y 06 de noviembre: Reuniones de seguimiento – Comité tripartito (preparatorio) y sistemáticas de conflictividades, con revisión de matrices, casos priorizados y requerimientos empresariales. • 10 de noviembre: Reunión sistemática – Equipo Gerencia Guajira, actualización de estado de proyectos LT y FNCER. • 11 de noviembre: Sesión del Observatorio OAAS – Conflictividades, revisión técnica de casos activos. • 18 de noviembre: Reunión sistemática con GEB–Enlaza, seguimiento a compromisos del mes. • 19 de noviembre: Reunión territorial con comunidad Ule Ule – AES, verificación de avances y compromisos. • 28 de noviembre: Reunión técnica – Decreto 1540, análisis de impactos en proyectos y gobernanza territorial. • Otras reuniones técnicas: seguimiento con comunidades Mashalesirra, La Tigre y Wairramana, asociadas a situaciones activas en proyectos de GEB–Enlaza y AES. Evidencias: - 251104_Reunión T-302.jpe - 251106_Reunión sistemática_Conflictos - 251106_Reunión Comité tripartito prep 2 - 251110_Reunión sistemática_GG.jpeg - 251111_Reunión Observatorio OAAS_Conflictos - 251118_Reunión sistemática_GEB - 251119_Reunión comunidad Ule Ule_AES.jpeg - 251128_Reunión Decreto 1540.png - 251112_Reunión Mashalesirra_GEB.jpeg - 251111_Reunión La Tigre_GEB.jpeg - 251118_Reunión Wairramana_GEB.jpeg
		En cumplimiento de esta obligación, se acompañaron espacios interinstitucionales y comunitarios

2	Apoyar la gestión y desarrollo de espacios de seguimiento y diálogo, facilitando la participación de autoridades locales, comunidades, entidades públicas y actores privados.	orientados a facilitar el diálogo territorial, la revisión de compromisos y la articulación entre empresas, comunidades y entidades públicas en el marco del Pacto por la Transición Energética Justa. Se desarrollaron las siguientes actividades: • 11 de noviembre: Reunión con comunidad La Tigrera – GEB, seguimiento a compromisos y relacionamiento. • 18 de noviembre: Reunión sistemática GEB–Enlaza, con enfoque en diálogo y validación de acuerdos. • 25 de noviembre: Participación en el Congreso de Energías Renovables – Ecopetrol, incorporando lineamientos de diálogo territorial y relacionamiento comunitario. • 26 de noviembre: Reunión de cierre de gestión con Ecopetrol, revisión de compromisos del año. • 27 de noviembre: Reunión preparatoria del Decreto 1540 (componentes de participación y gobernanza). Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento del diálogo social, la coordinación territorial y la consolidación de rutas conjuntas para el manejo de conflictividades. Evidencias: - 251111_Reunión La Tigrera_GEB.jpeg - 251118_Reunión sistemática_GG.jpeg - 251125_Congreso Energías Renovables_Ecopetrol.jpeg - 251126_Reunión cierre de gestión_Ecopetrol.jpeg - 251127_Reunión preparatoria Decreto 1540.png
3	Apoyar la articulación interinstitucional entre autoridades ambientales, territoriales y sociales, mediante el seguimiento a compromisos, rutas de coordinación y espacios de gobernanza para la gestión del riesgo.	Se avanzó en la integración de criterios de planeación territorial, sostenibilidad ambiental y gobernanza interinstitucional en los procesos de seguimiento técnico y relacionamiento territorial, especialmente en

		el marco del desarrollo del Decreto 1540 y las obligaciones derivadas de la Sentencia T-302. Actividades realizadas: • Reuniones del Comité Tripartito (5 y 6 de noviembre): revisión de ajustes de gobernanza, articulación con SAI y reforzamiento de funciones territoriales. • 19 de noviembre: Reunión con comunidad Ule Ule – AES, revisión de lineamientos territoriales y sostenibilidad comunitaria. • 28 de noviembre: Sesión técnica del Decreto 1540, con énfasis en criterios de sostenibilidad, articulación institucional y mecanismos de coordinación. • 28 de noviembre: Revisión interinstitucional de la Sentencia T-302 – Mintransporte, para comprender impactos territoriales y obligaciones sectoriales. Evidencias: - 251106_Reunión Comité Tripartito prep 2 - 251119_Reunión comunidad Ule Ule_AES -251128_Reunión Sentencia T-302_Mintransporte.png - 251128_Reunión Decreto 1540.png
4	Fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional y relacionamiento con actores locales, mediante la coordinación de actividades, talleres o mesas de trabajo que promuevan la participación efectiva y el diálogo social en el marco de la Estrategia de Relacionamiento Territorial.	Durante noviembre se desarrollaron diversas acciones de articulación institucional entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal, así como con empresas operadoras y comunidades Wayuu. Estas actividades permitieron alinear esfuerzos, revisar rutas de acción y fortalecer la gobernanza territorial. Acciones destacadas: • Coordinación territorial con Mashalesirra, Wairramana y La Tigra-Lumakat-Los indios para seguimiento de compromisos y manejo de tensiones. • Reuniones de articulación OAAS–Empresas–SAI en preparación del Decreto 1540.

		- Sesiones del Observatorio OAAS para consolidación interinstitucional sobre conflictividades y rutas de gestión. - Revisión de insumos interinstitucionales enviados a ANM y entidades asociadas a la Instancia de Diálogo. Evidencias: - Reuniones Mashalesirra_GEB.jpeg - Reuniones Wairramana_GEB.jpeg - Reuniones La Tigrera_GEB.jpeg - 251111_Reunión Observatorio OAAS_Conflictos.png - ANM–OFICIO.pdf - Correos institucionales de articulación (PNUD, Mesa 1_CT, conflictividades)
5	Reportar y consolidar los indicadores de seguimiento de los proyectos con FNCER, asegurando la sistematización de la información técnica, territorial, social y ambiental, de manera que sirva como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la Estrategia de Relacionamento Territorial.	En desarrollo de esta obligación se realizó la actualización de la matriz de conflictividades, la depuración de indicadores técnicos y sociales, la revisión de avances por empresa y la integración de soportes requeridos para la trazabilidad institucional. Se avanzó en: - Actualización del Registro de Antecedentes de Seguridad – Proyectos FNCER y LT. - Consolidación de información para rendición de cuentas del sector. - Cierre de indicadores 2025, con articulación con la Gerencia Guajira. Evidencias: - Registro Antecedentes Seguridad.xlsx - Guion Rendición OAAS.pdf - Resumen Conflictividades GG_2025.pdf
6	Identificar y reportar alertas tempranas relacionadas con posibles situaciones de conflictividad	Durante noviembre se identificaron y analizaron señales de alerta relacionadas con tensiones

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4
---	---	--	--	---

	socioambiental, proponiendo alternativas de manejo y acciones preventivas que contribuyan a garantizar el desarrollo armónico y sostenible de los proyectos con FNCER en el territorio.	comunitarias, cumplimiento de compromisos y riesgos de escalamiento en zonas de influencia FNCER. Reuniones clave: • Mashalesirra – 12 noviembre: análisis de tensiones y solicitudes comunitarias. • La Tigre – 11 noviembre: revisión de alertas sobre representatividad y acuerdos. • Ule Ule – 19 noviembre: identificación de afectaciones y riesgos sociales. • Sesiones sistemáticas con empresas para validar escenarios de riesgo territorial. Evidencias: - 251112_Mashalesirra_GEB.jpeg - 251111_Reunión La Tigrera_GEB.jpeg - 251119_Reunión comunidad Ule Ule_AES.jpeg
7	Registrar en los instrumentos dispuestos por el observatorio socio ambiental del Ministerio de Minas y Energía, la información correspondiente al desarrollo de actividades en el territorio.	Para este periodo no se desarrollaron actividades inherentes a esta obligación. Evidencias: - N/A
8	Identificar, articular y enlazar la oferta institucional en el territorio, promoviendo su incorporación en los procesos de diálogo y seguimiento, con metas claras y apoyo en las herramientas disponibles (mapeo de actores, seguimiento a mesas y conflictividades).	Se avanzó en la articulación de la oferta institucional disponible para el territorio, especialmente con actores vinculados al fortalecimiento comunitario y la gobernanza del Pacto por la Transición Energética Justa. Principales acciones: • Revisión conjunta con PNUD del proyecto de fortalecimiento de capacidades. • Coordinación interinstitucional sobre ancestralidad y representatividad Wayuu. • Articulación con ANM, entidades nacionales y empresas para seguimiento de requerimientos del Decreto 1540. Evidencias:

		- Correos PNUD.pdf - Correo_Seguimiento y solicitud de información_Conflictividades.pdf - Correo_Solicitud Insumos Mesa 1_CT.pdf - ANM–OFICIO.pdf
9	Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o derechos de petición requeridos, relacionados con el objeto del contrato, según designación realizada por el supervisor, así como verificar su correcto envío.	Durante noviembre se elaboraron y proyectaron comunicaciones institucionales requeridas por el supervisor, entre las que se incluyen: • Respuestas a solicitudes de información técnica. • Comunicaciones a entidades del Comité Tripartito. • Oficios dirigidos a ANM y aliados institucionales. • Comunicaciones de seguimiento a instancias empresariales y comunitarias. Evidencias: - ANM–OFICIO.pdf - Correos Observaciones proyecto PNUD.pdf - Correo_Seguimiento Conflictividades.pdf - Correo Solicitud Insumos Mesa 1_CT.pdf
10	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el / la supervisor (a).	En este mes se realizaron actividades complementarias relacionadas con: • Preparación de insumos técnicos y estratégicos para el Decreto 1540. • Revisión de lineamientos de gobernanza territorial asociados al Pacto por la Transición Energética Justa. • Apoyo técnico a discusiones derivadas de la Sentencia T-302. Evidencias: - Acta reunión Decreto 1540.pdf - 251128_Reunión Decreto 1540.png

		- 251128_Reunión Sentencia T-302_Mintransporte.png
OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Para el mes de noviembre, se realiza la entrega del presente informe dentro de los tiempos establecidos contractualmente, cumpliendo con los requisitos de presentación exigidos por el supervisor del contrato.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Las actividades adelantadas durante el periodo cumplieron con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio, asegurando rigurosidad en el manejo documental, la trazabilidad de compromisos y la articulación institucional requerida para el cumplimiento de las funciones.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante noviembre se participó activamente en reuniones técnicas, operativas y de seguimiento con el supervisor y los equipos vinculados, incluyendo espacios de revisión territorial, mesas interinstitucionales, comité tripartito, sesiones técnicas para el Decreto 1540 y reuniones asociadas a proyectos FNCER, cumpliendo con lo solicitado en el marco de la ejecución contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	La información correspondiente a las actividades desarrolladas fue organizada y actualizada de manera permanente en los sistemas institucionales dispuestos por el Ministerio, garantizando la disponibilidad de datos y soportes para el seguimiento del contrato.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Para el presente mes no se recibieron asignaciones formales a través de ARGO, Neón o SECOP II. No obstante, se mantuvieron actualizadas las bandejas institucionales y se realizó seguimiento permanente a los aplicativos correspondientes.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a	Durante el periodo no se divulgó información sin autorización del Ministerio. Se cumplió con los

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4	

	cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	lineamientos de protección, custodia y manejo responsable de la información institucional.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Cumplido.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	La planilla de aportes correspondiente al mes de octubre 2025 con No. 91019284 se encuentra debidamente pagada y disponible para revisión, cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante el periodo no fueron asignados equipos o elementos del Ministerio, por lo que no se generaron acciones relacionadas con esta obligación.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	No se presentaron novedades adicionales a las ya reportadas en meses anteriores. La afiliación a la ARL permanece activa y vigente para el periodo correspondiente.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron todas las instrucciones impartidas por el supervisor durante noviembre, incluyendo asistencia a reuniones, ajustes técnicos, envío de insumos y la preparación de evidencias para seguimiento institucional.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante noviembre se mantuvo disponibilidad para el acompañamiento territorial en La Guajira. Las actividades se adelantaron conforme a la planeación y requerimientos establecidos.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Para el periodo informado no se presentaron acciones u omisiones que contravinieran obligaciones legales o contractuales. Se actuó conforme a los principios de legalidad, moralidad y responsabilidad administrativa.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Al corte del mes de noviembre, la información registrada en la plataforma SIGEP II se encuentra completamente actualizada.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante este mes no se presentaron variaciones respecto al régimen tributario inicialmente reportado.

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Todas las actividades previstas para el mes de noviembre fueron cumplidas dentro de los tiempos establecidos, garantizando el trámite oportuno del pago correspondiente al periodo.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	La cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre será radicada junto con este informe, cumpliendo con los requisitos para el trámite administrativo.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	El informe será cargado en la plataforma SECOP II una vez haya sido validado por la supervisión del contrato, siguiendo los procedimientos establecidos por el Ministerio.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	El ordenamiento de los insumos, soportes y documentos generados durante el mes se mantiene actualizado para garantizar la entrega final del backup al cierre contractual.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se han asignado bienes del Ministerio durante la ejecución del contrato; por tanto, esta obligación no aplica para el periodo de noviembre.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica para el periodo, dado que no se cuenta con tarjeta o carnet de acceso asignado por el Ministerio.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante noviembre se cumplió con los lineamientos establecidos en el SGSST para contratistas, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y autocuidado.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se contó con las herramientas y equipos necesarios, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante el mes se dio cumplimiento a las políticas internas relacionadas con equidad de género, tratamiento de datos, seguridad de la información, obligaciones ambientales y demás lineamientos aplicables al ejercicio contractual.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
------------------------------------	--	--

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
------------------------------	--	--

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
--

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8408962>

